

cuyo edificio y antiguos capitales fueron cedidos al Estado por este M. I. y V. Cabildo, á quien pertenecia el patronato, fué tambien aun en la parte formal fundado por seminaristas; pues lo habian sido, y aun en su mayor parte Beas de gracia, sus primeros catedráticos: de esta manera, el Seminario á su turno hizo con el actual Colegio de San Nicolas de Hidalgo, lo que con él habia hecho en su institucion el Primitivo Colegio de San Nicolas Obispo. Michoacan tiene pues dos establecimientos de educacion secundaria en su capital, y dos fuera de ella; y el Colegio Seminario el honor de haber llenado su mision, hasta donde le ha sido posible, para con la Iglesia y el Estado, debido todo al esfuerzo y al zelo de los Señores Obispos, de sus Rectores, Catedráticos y alumnos así en el clero como en el estado secular.

TERCERA PARTE.

Al hablar, señores, sobre las nuevas mejoras y reformas que se meditan para perfeccionar el sistema de enseñanza y educacion que seguimos en el Colegio, y que es el objeto á que se contrae esta tercera parte de mi Memoria, debo limitarme á mui simples indicaciones: primero, porque habiendo tratado en el opúsculo precedente todas las cuestiones especulativas que se ofrecen á propósito cuando se discurre en esta importante materia, he trazado á vuestra vista el camino que nos proponemos andar en la difícil pero interesante carrera de las reformas; segundo, porque habiendo indicado tambien al paso en la segunda parte de este informe los vacíos que deben llenarse y los defectos que deben corregirse, excusado parece enumerarlos otra vez con el carácter de reformas que oportunamente deben hacerse; tercero, porque habiendo visto ya el público mi "Disertacion sobre el estudio de la lengua española," é indicado yo no ha mucho que esta publicacion tiene un objeto práctico, es visto, que tratamos de llevar á efecto las reformas que allí se mencionan, para dar mayor amplitud, regularidad y provecho á todos los estudios que llamamos preparatorios ó comunes.

No hablaré tampoco especialmente de la educacion, y ménos en su parte moral: este es el punto ménos variable de nuestros colegios. Su economia está definitivamente fijada en los perfectísimos planes de la religion católica: su accion está cometida al zelo y á las virtudes del sacer-

docio; y en este punto, á lo ménos en su parte cardinal, ya se ha visto que no estamos sujetos á la lei del progreso. Mis observaciones pues, van á reducirse exclusivamente á la mejora de nuestro plan de estudios.

Un plan de estudios, en nuestro concepto, debe ser completo, metódico y progresivo. Para lo primero, es necesario que abrace todos aquellos ramos que suponen y exigen el carácter y el objeto del establecimiento: para lo segundo, que se facilite por su medio el mas perfecto desarrollo de las facultades mentales de los alumnos, sobre la filiacion natural y las relaciones íntimas que tienen y descubren todos estos estudios: para lo tercero, que este plan vaya en todo conforme á las exigencias filosóficas, políticas y literarias del siglo en que se vive.

I. Comenzando por los estudios preparatorios ó comunes, nos proponemos que comprendan; primero, el de las lenguas patria, griega, latina y francesa; segundo, nociones elementales sobre la Cronología Geografía é Historia; tercero, sobre los principales ramos de las ciencias matemáticas; cuarto, sobre la Ideología propiamente dicha y la Lógica; quinto, sobre la Física racional y experimental, Geología y Astronomía; sexto, sobre la Metafísica y la Moral; sétimo, sobre la Gramática general y Bella Literatura.

Para conciliar la economía del tiempo con la adquisicion de estos conocimientos indispensables en todas las profesiones, principalmente hoy en que parecen haberse aproximado mas y mas á un centro comun muchos ramos de las ciencias que habian permanecido por largo tiempo en una especie de aislamiento, debe ponerse el mayor empeño en reducir todos los estudios comunes á un corto número de principios luminosos que, suministrando todos los datos suficientes, faciliten con el auxilio de la viva voz el posible desarrollo á las facultades y potencias de los alumnos. Sin agotar la materia en ningun ramo, puede proveerse competentemente al entendimiento, dejando á su accion en el resto de la vida la perfeccion de cada ciencia.

Aunque los ramos sobredichos no pueden estimarse como un conjunto completo de conocimientos comunes, pues acaso se echarán ménos algunos que hoy se cultivan, como la teneduria de libros, por ejemplo, estos mas bien pertenecen á la instruccion primaria, que debe suponerse completa, y por otra parte su falta, ó se supliria con extrema facilidad, ó no importaria tanto que por ella se pudieran estimar interrumpidas las relaciones primitivas y esenciales

con que las ciencias unen entre sí al mundo físico, al mundo espiritual y al mundo moral. Los estudios comunes, tales como acabamos de presentarlos, reciben sin duda una grande amplitud, y el orden con que se han enunciado, se adapta de tal modo á los métodos mas experimentados que hoy se siguen en las escuelas de Europa, que no vacilarémos en establecerlos en nuestro Colegio Seminario, deseosos de que la juventud esté al corriente de los conocimientos de su época, y atesore sin tanta fatiga los que debemos á la sábia antigüedad.

Concluido el curso de los estudios comunes, el alumno puede elegir la profesion particular que mas le acomode; pero esta eleccion, prudente y racional sin dejar de ser libre, deberá prepararse de antemano con las advertencias, instrucciones y consejos que discreta y oportunamente darán los maestros y superiores, partiendo del supuesto, que no siendo todos los hombres ni para una profesion, ni para un estado, no hai mayor mal que perder el tino en la aplicacion de las facultades, inclinaciones y aptitudes al estado ó á la profesion que á cada uno convenga; y que todas las profesiones y todos los estados, no siendo en la realidad sino otros tantos medios que la Providencia pone á disposicion del hombre para que pase del bien transitorio de esta vida al bien eterno de la otra, son buenos en sí mismos, y estando conformes con la vocacion de cada uno, son buenos para Dios, buenos para cada hombre, y buenos para la sociedad.

II. Aunque las nobles y tiernas aspiraciones del Ilmo. Señor Portugal no podian quedar enteramente satisfechas mientras quedase algo por hacer en la grande obra de la felicidad social, que entraña todas las profesiones y todos los destinos individuales; podemos, sin embargo, reconocer un progreso de la primera importancia y una dilatacion muy notable del influjo moral, político y social de nuestro Seminario, con solo atender á la amplitud que deben recibir bajo este nuevo plan todos los conocimientos que él abraza en el importante sistema de sus reformas. El estudio eclesiástico, para ser completo, supone por una parte todos aquellos conocimientos que miran al gobierno y economia interior y privativa de la Iglesia, y por otra, los que conciernen á definir, fijar y mantener inalterables los puntos de contacto y de separacion, y las relaciones mútuas y esenciales que unen entre sí á la Iglesia con el Estado. Estos dos órdenes de conocimientos están contenidos en la Teologia y en el Derecho universal; y como la primera

en su expresion genérica comprende todos los ramos de la ciencia eclesiástica, y el segundo constituye lo mas importante y esencial de la ciencia del gobierno, un Seminario eclesiástico, como lo es el nuestro, puede y debe, cuando sus recursos lo permitan, no solo preparar para cualquiera profesion ó estado á sus alumnos con la enseñanza de las materias comunes, y formar en particular al ministro que ha de ejercer las funciones del sacerdocio; sino tambien dar una escuela competente al que haya de seguir la profesion del foro, hacer la aplicacion de las leyes para decidir las contiendas de los particulares, castigar los delitos, establecer las reglas á que debe ajustarse la conducta social de los ciudadanos, ó ejercer sobre ellos las penosas funciones del gobierno.

Consecuentes á estas convicciones, procurarémos que nuestro Seminario sea una escuela para el sacerdocio y para cualquiera de los destinos ó profesiones cuyo buen desempeño esté fundado en el conocimiento práctico y recta aplicacion de las leyes.

En cuanto á lo primero, debemos proveer, en cuanto sea posible, á la perfeccion de la ciencia; pero sin prescindir jamas de las necesidades mas imperiosas de la Diócesis. Muy grato seria para el Ilmo. Señor Obispo hallarse tan provisto de cooperadores, que para admitirlos nuevos, pudiese hacerlos pasar por los elementos y someterlos á la prueba de una ciencia consumada. Pero esto no es posible, por no ser conforme á la naturaleza; no es necesario, porque en la Iglesia se desempeñan varios ministerios, y no todos estos demandan la misma extension de conocimientos, la misma capacidad y el mismo grado de inteligencia; tampoco seria prudente y justo, porque eso seria obrar en oposicion con los planes mismos de la Providencia en el gobierno de la sociedad. Debe haber pues una carrera mayor y completa, en que el alumno adquiera todos los conocimientos que supone la ciencia eclesiástica en su mas grande extension, y que comprenda, como ya se ha visto, hastala ciencia del Derecho; una carrera média en que se pase por todos los ramos privativos de la ciencia eclesiástica en toda su comprension elemental, y excluyendo solo el Derecho, y una carrera menor y comun en que solo se estudien aquellos ramos que sean absolutamente indispensables para administrar con exactitud é integridad los santos sacramentos.

III. Los primeros deberán poseer, en cuanto lo permita la carrera pasiva, y por tanto de un modo elemental, conocimientos exactos sobre la Santa Escritura, la tradicion y la

Historia de la Iglesia, conocimientos científicos sobre los dogmas, la moral y la disciplina de la Iglesia, conocimientos prácticos de las aplicaciones de estas cosas á la enseñanza de la doctrina, predicación moral, administración de los santos sacramentos y dirección de las conciencias, conocimientos íntegros del Derecho eclesiástico general y particular, y conocimientos suficientes del Derecho natural, de gentes, público, constitucional, comun, español y patrio, en cuanto baste para comprender, dilucidar y sostener las cuestiones que se derivan de las relaciones que median entre la Iglesia y el Estado, por el doble carácter que tiene la sociedad, siendo, como es, esencialmente religiosa y política.

Los segundos deberán saber lo mismo, exceptuándose tan solo aquellos ramos de Derecho universal que afectan en comun á la sociedad política y á la sociedad religiosa.

Los terceros se reducirán al estudio catequístico en materia de dogmas, al de la Teología moral y al de la Liturgia comun.

En cuanto á los que siguen la profesion del Derecho, habrá dos carreras, una completa y otra comun. La primera, comprenderá el Derecho filosófico, que abraza en sus principios elementales y en sus inmediatas aplicaciones al de gentes, público, político, constitucional, y que no es sustancialmente sino el mismo Derecho natural ilustrado por la revelacion, y aplicado al género humano en su perfecta madurez. De estos principios pasarán, como á la consecuencia ó aplicacion, al Derecho canónico y civil, siguiendo en su estudio el orden que exigen todas sus transiciones históricas desde los códigos romanos hasta nuestro Derecho nacional y las disposiciones particulares de la Diócesis; además, el estudio de la Sagrada Escritura, de la tradición y de la Historia eclesiástica, y el catequístico de la doctrina católica, en cuanto baste para comprender, dilucidar y sostener cualquiera de las cuestiones que puedan provenir en consecuencia de las relaciones comunes que el Estado tiene con la Iglesia.

La segunda comprenderá lo mismo, con exclusion de lo que mira á la ciencia eclesiástica en especie, de lo cual no tomará sino la parte catequística de los dogmas y la moral.

IV. Si contáramos con el tiempo necesario para que la juventud emprendiese todos estos estudios, uno despues de otro con absoluta separacion, nada tendria de dificultoso el empeño de llevar á efecto este plan; pero se trata de conciliarlo todo, iniciando á los alumnos en el conocimiento de todos estos ramos, sin agobiar sus esperanzas ante la pers-

pectiva de una carrera excesivamente prolongada. Queremos más; que el mismo aumento de los ramos que deben estudiarse traiga una considerable economia en el tiempo, y allane y facilite mas y mas el conocimiento de estas relaciones comunes, que presentan las ciencias todas como derivaciones de una sola fuente, como hijas de una misma familia. El verdadero *statu quo* de nuestros colegios ha consistido mas bien que en carácter de las doctrinas en ese aislamiento antiguo en que se han querido mantener, á despecho de la filosofia, muchos de los diversos ramos del saber. Si el arte de hablar con pureza, propiedad y correccion, es hermano legítimo del de pensar con verdad y exactitud; si el cuadro de las lenguas es la historia viva de la civilizacion y de la cultura de los pueblos; ¿qué no podría conseguirse aproximando, por el empleo de un método racional, todas estas importantes analogías, y haciéndolas mas y mas sensibles al espíritu por medio de los estudios comparados? Por otra parte, la edad primera del hombre, este tiempo en que todas sus facultades están á disposicion de las ciencias; en que los graves cuidados de la vida no estrechan moralmente su capacidad, no menguan el poder de la inteligencia, y dejan libre y franca la marcha de la razon, es un elemento que por desgracia no se ha cultivado bastantemente. Duro es decirlo, pero mas duro palpar, que doce años de colegio suelen no ser competentes para que abandonen ciertos alumnos la tartamudez de la infancia literaria. Tan triste conviccion deberia haber alarmado siempre á cuantos tienen á su cargo la enseñanza de las ciencias. Pero ha sucedido todo lo contrario: nada es tan comun como la idea de que los hombres empiezan á aprender cuando dejan los colegios, es decir, cuando ya no tienen tiempo de hacer un estudio metódico y sistemado, cuando en defecto de capital propio, tienen que ocurrir á la mendicidad literaria, ó pasar el día, como suele decirse, con los recursos de un talento mas ó ménos expedito.

Pero este concepto vulgar, como todos los de su género, encierra tal vez un gran pensamiento, y no será difícil que bien examinado nos conduzca á fijar una consecuencia de primer orden. ¿Porqué se empieza á aprender cuando se dejan los colegios? Primero, porque las exigencias de la sociedad hacen sentir entónces la necesidad del estudio: luego un plan de estudios que complique esta necesidad en su economia, cosa mui posible y realizable, participaria desde los primeros periodos de la carrera los resultados felices de un estudio bien emprendido. Segundo, porque cuando el

hombre ya sale á la sociedad, tiene que dar un carácter práctico á sus especulaciones de colegio, que abandonar la rutina y fecundar su observacion, hasta formarse un método propio, no para aprender cosas nuevas, sino para comprender las relaciones y ordenar las analogías que existen entre las que ya tiene conocidas: luego, si el método de los estudios facilita por sí el enlace de las ideas y hace sensibles las relaciones íntimas y naturales que hai en todos los ramos, léjos de ser ya preciso esperar á la salida del colegio, para adquirir conocimientos sólidos, se mirará esta salida mas bien como el principio de una carrera espaciosa, libre y fecunda, en que el hombre empiece á enriquecer ya con su propio fondo las ciencias y la literatura de su patria. No añadiré más, porque me dirijo á vosotros, señores, cuya notoria ilustracion me previene: sé mui bien, que mis ideas en este punto son el órgano de vuestros deseos, y que debo por lo mismo estar mas atento á exponer que á justificar los medios de hacer efectivas estas reformas.

Para facilitar el aprendizaje de todos estos ramos creo sobre manera conducente el variar de texto en las cátedras, é introducir en ellas los estudios comparados. Una Gramática comun para el castellano y el latin, seria en mi concepto un medio mui adecuado para dar mayor perfeccion al estudio de estos idiomas, y reducir notablemente sin inconveniente alguno el tiempo dedicado á los cursos. La Gramática general debería tocar igualmente á las lenguas, á las ciencias ideológicas y á la Literatura. Reduciendo en efecto al arte de hablar cuanto se refiere á la expresion de nuestras ideas, bastaria una Gramática general sobre este plan, para que los alumnos reasumiesen sin dificultad ninguna la filosofia de las lenguas, las teorías de la demostracion, las formas del pensamiento, los ornatos del estilo, y por consiguiente, para que cultivasen á un mismo tiempo en un sistema comun la Gramática filosófica, la Retórica y la Poética.¹

Una de las cosas que mejor conducen á facilitar los progresos de la juventud en el estudio de las ciencias, es el tino y acierto con que se coloca cada ramo en el grado de

¹ Al estar haciendo la segunda edicion de esta Memoria, creo conveniente advertir que, deseoso en gran manera de cooperar á la realizacion de la idea de adaptar un texto á las reformas propuestas para los estudios preparatorios ó comunes sobre la basa de los estudios comparados, he trabajado la obra que inmediatamente sigue, y lleva por titulo: *Del pensamiento y su enunciaci6n considerado en sí mismo, en sus relaciones y en sus leyes*, ó sea, *la Gramática general, la Lógica, la Retórica, la Poética y la Crítica llamadas á la unidad de sus principios por un nuevo método*

los estudios. Una inversion del orden natural traeria consigo pérdidas irreparables; y por lo mismo, es preciso no violentar con los respectivos ramos el carácter de las facultades de los alumnos. Pasar de la Gramática á la Metafísica, es, dígame lo que se quiera, una transicion inoportuna y violenta. En la Metafísica tienen todas las ciencias su objeto final: ha menester ella de tomar en los tres mundos, por explicarme así, los amplios recursos y los materiales inmensos de ese edificio que se levanta sobre la tierra, pero termina en los cielos. Despues del estudio de las lenguas, y aun juntamente con él, puede venir y andar el de los primeros principios del Cálculo, cuyo idioma bien formado señala una transicion mui natural del estudio de los idiomas á las especulaciones de las ciencias. La Física no vive solo del Cálculo: la induccion de los fenómenos á las leyes y la aplicacion de estas á las demostraciones exigen un conocimiento exacto de la generacion, expresion y deduccion de las ideas, y por consiguiente, de lo que los antiguos llamaban Lógica, y los modernos han llamado Ideología. Esta, pues, en toda su extension tiene su turno inmediatamente despues del estudio del Cálculo, á lo ménos de lo que se ha llamado Matemáticas puras, y pone á disposicion del entendimiento todos los criterios, prodigándole la luz competente para entrar con buen éxito en el estudio de la Física, de la Metafísica y de la Moral. Primero es conocer la naturaleza de los seres, que indagar sus leyes: el conocimiento de Dios y del hombre preceden por lo mismo al de sus relaciones mutuas, y por tanto, mientras con tal conocimiento no se cuente, será mui poco científico, por cierto, el estudio del mundo moral. En esto nos hemos fundado, para dar á los estudios preparatorios el orden que indicámos al principio.

V. Este orden pide, como facilmente se conoce, una nueva distribucion y una nueva nomenclatura. Por lo mismo, los estudios preparatorios deberán distribuirse en siete cátedras clasificadas con la numeracion ordinal, comenzando en la sétima y acabando en la primera.

No entraremos en los pormenores de una asignacion especial; pero si entendemos, que si llegan á refundirse en

de exposicion. Aunque esta obra no tiene un carácter rigurosamente elemental, ni está escrita en latin, requisitos indispensables para que pudiera servir de texto, ella puede considerarse como un ensayo, en que la materia distribuida ya en el sentido que se desea, puede sin mayor dificultad reducirse á un curso elemental escrito en latin. Entretanto, esta obra servirá para las academias, conferencias ó repasos, y producirá mui buenos efectos.

unos textos metódicos, en primer lugar los rudimentos de las lenguas castellana y latina; en segundo, unos elementos de Cronología y Geografía en sus relaciones ideológicas, metafísicas y morales; en cuarto lugar, una Gramática filosófica y literaria sobre las bases que ya hemos indicado; si se procura que estos cursos estén escritos en las lenguas más á propósito para unir la práctica de ellas con el estudio de las materias que contienen; si al frente de cada cátedra se coloca un hábil profesor que tenga el talento, la instrucción, la práctica, el método y la solicitud particular que exige la enseñanza de las ciencias comparadas, por la de cada una de sus relaciones naturales y en sus generales aplicaciones, sería fácil conseguir los resultados más felices de un sistema tan útil. Jóvenes de medianos talentos adquirirían una buena instrucción; las altas capacidades no serían tan estériles para la sociedad, y al concluir los estudios de la clase primera, lo que ordinariamente debería suceder al cabo de siete años, los alumnos lograrían estar muy corrientes en el manejo de los idiomas castellano, francés, latino y griego; regularmente provistos de noticias acerca de la Geografía, de la Cronología y de la Historia; competentemente instruidos en los principios elementales del Cálculo, de la Ideología, de la Lógica, de la Física, sin carecer de nociones bastantes sobre la Astronomía y Geología; sus conocimientos metafísicos serían más completos; sus ideas acerca de la Filosofía moral más fundamentales y más positivas que hasta aquí; por último, sus estudios literarios, en vez de consistir en la posesión de un tecnicismo bárbaro, y en la estéril inteligencia de algunas figuras de Retórica, presentarían el magnífico resumen de los conocimientos importantes que acabamos de indicar, verificado á la luz del análisis, fecundado en la observación, ennoblecido por el gusto y adelantado hasta la práctica de los verdaderos principios de Literatura en varios ensayos graduales, donde ya empezarian á comprenderse y aun á admirarse los resultados de un talento bien desenvuelto, de un estudio bien dirigido, de un tiempo felizmente aprovechado.

La transición á los estudios profesionales debía ser tan fácil y natural, como la de la inteligencia á la fe, como la del principio á la regla, como la de la regla á los códigos. Nada es tan triste como el cuadro que presentan hoy esas transiciones: no parece sino que hai una escision especial entre estos diversos fanales que reflejan la luz de la verdad universal y comun sobre la inteligencia humana, un cisma

completo entre los elementos comunes de la felicidad social. ¿Por ventura la existencia, las relaciones y las leyes no son el triple elemento de la ciencia, de la felicidad y del bien? ¿Pueden separarse nunca de las especulaciones científicas la Historia, la Filosofía y el Derecho? En el mundo físico la existencia de los seres conduce al conocimiento particular de su naturaleza; este conocimiento no puede adquirirse sin que se muestren á toda luz las relaciones que entre ellos existen, ni comprenderse tales relaciones, sin que se abran las páginas del gran código á que está sometida la conducta del universo material. ¿Se trata de la inteligencia? Ella tiene el poder necesario para comprenderse y subir á su origen, y el instinto sublime para no quedar satisfecha con las tinieblas propias de su naturaleza ni los límites estrechos de su horizonte; para subir hasta la razón eterna, engolfarse en el misterio y descansar en la fe. He aquí el mundo intelectual; la Ideología le traza su historia; la Metafísica le muestra sus relaciones; la fe le da sus leyes. Ya desde entónces la inteligencia no puede vivir sin la fe; la fe busca á la inteligencia; se comprende la diferencia que hai entre el *sobre* y el *contra*; y lejos de sorprender allí una rivalidad, se descubre un título de elevación. Si la fe está sobre la razón, es pues precisamente porque los destinos de la razón tienden á elevarla sin cesar, á enriquecerla de continuo, á ennoblecerla, y á colocarla, digámoslo así, en el rango de lo infinito. El mundo moral tiene como todo, su parte histórica, su parte filosófica y su parte legal; esto es, el corazón y sus sentimientos, las relaciones y sus efectos, la virtud y la felicidad.

Si pues en la Historia, la Filosofía y las leyes vienen á refundirse, como acaba de verse, todos los elementos teóricos y todos los recursos prácticos que así el individuo como la sociedad exigen para llenar sus altos destinos, para tocar á su fin comun; si este triple elemento va desarrollando desde las primeras noticias de la infancia, desde los graduales incrementos que la inteligencia recibe bajo la influencia doméstica, hasta las concepciones elevadas de la razón y las colosales producciones del ingenio; ¿cómo explicar esa estación penosa que las ciencias tuvieron por tantos siglos, sufriendo la lei de la anarquía filosófica en los tiempos del paganismo, y padeciendo en muchas de las épocas modernas esa especie de paralización que reconoce su principio en las trabas de un método forzado, y en los caprichos de los sistemas y de las hipótesis? Y no es que hayan fal-

tado de vez en cuando severos críticos que volviesen por la causa de la naturaleza contra las pretensiones de una razon extraviada, agentes poderosos que hayan tendido á regenerar el estudio universal de las ciencias: la misma edad média, que se nos ha tratado de presentar como el eclipse de los tiempos modernos, tuvo sus astros de primer orden; y en verdad, que si hemos admirado el Sol de una nueva vida en el siglo XVI, preciso es que marchemos á los siglos XII y XIII á buscar el crepúsculo de ese nuevo dia. Está por apreciarse aun el mérito histórico de estas épocas que se han llamado de barbarie, y por aparecer un digno rival del Ángel de las escuelas. Seria necesario entrar en mui profundos desarrollos para tratar en su total extension esta importante materia de los métodos; pero con la historia en las manos y la filosofia en la inteligencia, puede demostrarse que los progresos del entendimiento humano, la carrera de los descubrimientos, la perfeccion de las ciencias y de las artes, están en razon inversa del aislamiento de los ramos diversos que constituyen la ciencia universal. El ilustre y célebre Jovellanos consagró uno de sus mas bellos discursos á la persuasion de esta verdad, y si la filosofia del siglo XVIII nos alarma un tanto, cuando vemos evaporarse en sus miserables especulaciones la sustancia del saber; la razon bien dirigida nos conduce á reconocer que hai un medio científico entre la superficialidad enciclopédica y el aislamiento de la razon dentro de una ciencia; y el carácter de universalidad que se ha dado siempre á la Filosofia no ménos que á la Literatura, deben reconocerse como la expresion moral de todos los sabios antiguos y modernos, tácitamente sometidos á la lei de estas relaciones esenciales que existen en todos los ramos del saber humano.

Los verdaderos amigos de la ciencia social suspiran siempre por una filosofia política y por un Derecho filosófico, así como también los que mas se interesan en el triunfo de los principios cardinales de la religion, se fundan de continuo en una creencia racional y en una filosofia católica.

Vulgan estas indicaciones, para justificar al ménos el interes que me inspira el sistema de los estudios comparados, de las transiciones naturales y de las relaciones científicas. ¿El principio católico ha regenerado la sociedad moderna? ¿La sociedad se reasume de facto en los hechos, en las relaciones y en las leyes? ¿La Historia podria refundir en la expresion de las causas y en el orden de los efectos, la lucha de la razon y la fe, de la naturaleza y la gracia en el gran

cuadro de los acontecimientos humanos? ¿La filosofia formula en su sinópsis el triple carácter que estas relaciones toman del orden metafísico, del orden físico y del orden moral? ¿La razon humana expensa competentemente á la filosofia para llenar la mision que tiene sobre las causas y y los efectos, sobre los principios, las consecuencias y las aplicaciones? ¿Las leyes pueden independerse de las costumbres, las costumbres de la moral, la moral de las creencias, y las creencias de los dogmas? Abandono, señores, estas cuestiones al teatro de la controversia; porque sé bien cuál es la solucion que ellas han recibido ya en el sistema de vuestras ideas; y os diré únicamente, que concibo mui buenas esperanzas para los progresos de nuestra juventud seminarista, si en la próxima reunion de nuestro plan de estudios entran á la parte de estas ideas comparadas, las carreras profesionales con los principios comunes.

Mas, ¿cómo lograr el establecimiento de una economia tan importante en el orden y distribucion de los estudios privativos? No me cansaré de repetirlo; no perdiendo nunca de vista la filiacion natural y las íntimas relaciones de las ideas en la formacion y exposicion de los libros que han de servir de texto para la enseñanza de las ciencias. La ciencia eclesiástica lo mismo que la del Derecho están fundadas en la Filosofia, así como la Filosofia en la Historia: luego á cada una de ellas deben introducirse los alumnos reasumiendo sus conocimientos filosóficos en el sentido propio de la facultad que se propongan estudiar. Este solo resumen es ya un lazo que une los estudios comunes con los estudios privativos, y que facilita extraordinariamente la metódica y racional exposicion de cada ciencia.

Comenzando pues por la ciencia eclesiástica, deseamos que ella reuna en su vária exposicion, relacione y aplique de continuo con metódica oportunidad, estos tres órdenes de conocimientos. La filosofia en este caso debe comenzar por asegurarse de los hechos y fijar el conocimiento histórico, depurando en todos sus criterios la autenticidad, verdad é integridad de los libros donde están contenidos todos los documentos que se refieren á los dogmas y á la moral, en que se apoyan la Religion y la Iglesia, y de donde saca sus títulos el código de la legislacion católica. Desde el instante mismo en que las convicciones pueden descansar en este primer punto, la filosofia cambia de materia, pasando del criterio de los hechos á su concatenacion reciproca, á sus relaciones universales, á sus aplicaciones diversas. El estudio de la Historia Santa hecho de esta mane-

ra, va desarrollando gradualmente la faces todas del augusto edificio, desde la primera página del mundo hasta la Venida del Espíritu Santo, donde comienza la Historia de la Iglesia. Un método racional empleado en los libros que sirven de texto para el estudio de la Teología, debe facilitar naturalmente á los alumnos un conocimiento mas vasto, mas completo, mas histórico, mas filosófico, que el que de ordinario se consigue con un artificio puramente escolástico. ¿No sería fácil concatenar los hechos, ordenar las relaciones y reasumir toda la parte científica en el sistema de las consecuencias? A lo ménos no me parece de una extrema dificultad. Pero cualquiera que esta fuese, debería vencerse á toda costa, á trueque de obtener un resultado tan feliz en el cultivo de las ciencias. Desde que el gran Bosuet escribió su incomparable Discurso sobre la Historia universal, tuvieron, si no me equivoco, una solucion definitiva todas las cuestiones del método sobre la exposicion científica y el estudio comparado de los hechos, las relaciones y las leyes en el vasto conjunto de ramos que en sí contiene y encierra toda la ciencia eclesiástica.

En cuanto á la del Derecho, ella tambien, como ya he tenido la ocasion de demostrarlo, gira sobre los dos polos de la Historia y la Filosofia. El desarrollo gradual de la sociedad, que se nos manifiesta en la familia, en la nacion, en el mundo político y en la Iglesia, nos abre todos los códigos, conduciéndonos como por la mano, sin dificultad de ningun género, desde los primeros principios del Derecho natural, hasta las últimas ramificaciones de la legislacion civil. El Derecho natural y de gentes, el público, el político, el constitucional y el que gobierna la sociedad religiosa, se sorprenden á cada paso en los códigos humanos, sea que la sociedad civil esté sometida á la unidad religiosa, sea que admita en su constitucion la tolerancia de varios cultos. Mas, ¿cómo ordenar estas relaciones en la exposicion del Derecho general? No lo diré aquí, para no repetir lo que ya tengo expuesto detenidamente en las dos obras que he publicado acerca del Derecho universal; y porque fácilmente se comprende, en vista de las dos reflexiones que acabo de hacer. Tal es en lo general el plan de reformas que en mi concepto podrian introducirse con grandes ventajas en el sistema de los estudios. Excusado parece decir, que al explicarse deben sufrir varias modificaciones; pero entendemos que el fondo facilita extraordinariamente la integridad, las relaciones notorias y el carácter progresivo de los estudios. Aquí debería concluir; pe-

ro sobre este último punto creo muy conveniente ser algo mas explicito. Me permitiréis por lo mismo, señores, que no ponga termino á esta Memoria, sin deciros una palabra sobre el aspecto bajo que vemos este sistema de estudios en sus relaciones con el carácter del siglo y el progreso de los conocimientos.

VI. Si la *religion cristiana*, como ha observado Chateaubriand, *es del siglo que se ve pasar, sin pasar ella nunca*,¹ visto es, que sus establecimientos científicos tienen esencialmente un carácter progresivo. La primera condicion de un verdadero progreso consiste, no en moverse de continuo y en todas direcciones, sino en conservar siempre la línea recta, que es la mas corta entre dos puntos dados. Si el bien de la sociedad se calcula, como dudarse no puede, por su estado de perfeccion, y este se gradúa por su carácter moral; no hai institucion mas progresiva que la que tiende constantemente, por un camino seguro y con recursos amplios y eficaces, á conservar en su pureza, extender y fecundar en su aplicacion estos principios verdaderamente generadores de la felicidad social. Los progresos diversos de la razon humana, la carrera de los descubrimientos, el carácter de las ciencias y el genio de las artes, valen tanto cuanto influyen sobre los intereses bien entendidos de la humanidad. Tienen pues su moral, y teniéndola, lejos de hallar obstáculos, reciben extraordinarios impulsos bajo la influencia tutelar y fecunda del principio católico, como largamente lo he demostrado en el opúsculo precedente.

Pero este carácter progresivo y al mismo tiempo radical,² de que inmediatamente se reviste cuanto cae bajo el dominio de ese principio divino y eterno, debe hacerse mas y mas sensible á proporcion que la filosofia, exagerando sus pretensiones, mina y combate la razon del cristianismo y el edificio de la creencia. Entendemos por esto, que todos los estudios eclesiásticos y seculares pueden acomodarse al carácter y á las exigencias de nuestro siglo, si se adunan y conciertan en la grande obra de la demolicion evangélica y la regeneracion social. No lo dudéis, en este punto las escuelas católicas son eminentemente progresistas. Seguir su impulso, observar la carrera de

¹ Discours prononcé devant le conclave le 10 Mars 1829.

² Ya por esto, ya por lo que dejamos dicho en la introduccion á esta Memoria, y en varios lugares del precedente opúsculo, se verá el sentido recto y sano en que tomamos la palabra *progreso*, para aplicarla á los establecimientos científicos de la Iglesia.

sus triunfos en la historia de sus debates y controversias, es lo que basta para comprender la verdad y exactitud con que se explica sobre este punto el escritor francés, y asirse de estos principios tan infalibles en lo teórico cuanto seguros en lo práctico, á fin de perfeccionar cada dia mas y mas la grande obra de la verdadera reforma científica y moral, haciendo servir la enseñanza de las ciencias á la mejora de las costumbres y á la perfeccion de la sociedad.

PERORACION.

He concluido. Mi trabajo ha sido penoso: quizá no será tambien enteramente inútil. Comprendo mi posicion: ella no me favorece bastante, supuestas las tendencias actuales de las doctrinas filosóficas, que si no han asaltado al verdadero saber y á la sólida virtud, han ganado, sí, terreno considerable en la boga del tiempo. La influencia del principio católico en la política, en la Literatura y en las ciencias empieza á disputarse ya en la República mejicana, despues de haberse ido menguando poco á poco en el curso de las revoluciones, en la marcha de los gobiernos y en el sistema de las leyes. El solo carácter sacerdotal es ya un título de exclusiva para muchos de nuestros conciudadanos en la eleccion de las personas que han de intervenir en la enseñanza y presidir á la educacion pública. Los planes mas bien combinados se estrella en el fanatismo político, y se frustran lastimosamente por las preocupaciones contra cierta clase de la sociedad. Sin embargo, la conviccion y los sentimientos que inspira el verdadero amor á la patria, son dos estímulos generosos é irresistibles que saben sobreponerse á los embarazos de la situacion y á las dificultades de los tiempos. Convenido plenamente de que solo el principio religioso puede salvar la sociedad, y deseoso como el que más de la prosperidad y engrandecimiento de mi patria, nada pueden importarme las consecuencias, si este escrito, que he trabajado para llenar un deber, despierta la atencion de algunos sabios hacia la necesidad suma de cooperar con la difusion de las sanas doctrinas al establecimiento de los verdaderos principios y de las máximas tutelares, en que están vinculadas la perfeccion de las ciencias y la regeneracion de la sociedad.

Por lo que hace á vosotros, que mui léjos de suscribir á esta oposicion injusta, deploráis con sentimiento amargo, que los principios anticatólicos hayan sorprendido á muchos de nuestros compatriotas, he llenado un deber de la primera importancia. Depositario de vuestros hijos, os debo dar la razon de mi conducta, exponer el sistema de mis convicciones, y manifestar el plan de mis procedimientos. Pero no imaginéis, que al consignar en estos dos opúsculos cuanto me ha parecido conveniente deciros, haya tenido una mira que complique mi amor propio contra los fueros de la verdad y los respetables derechos de la justicia. Léjos de mí la baja pretension de sorprender vuestra benevolencia, tesoro en verdad inapreciable, pero que dejaria de serlo, si no estuviere inspirada por la razon, gobernada por la prudencia é inclinada siempre á la justicia. La benevolencia nunca censura con acrimonia, pero tampoco aprueba sin crítica: siempre solícita de hallar objetos dignos siempre interesada en el bien, se insinúa con delicadeza, corrige con bondad, aconseja con zelo; y no es ménos grande cuando favorece con un voto sincero las obras perfectas, que cuando prepara su perfeccion con oportunas enmiendas y sugerencias felices y saludables. Tales son mis ideas, señores; tales son y deben ser mis sentimientos. Os he informado sobre todo lo que puede referirse al mui caro depósito que el dignísimo Prelado de esta Santa Iglesia, los padres de familia y los amigos sinceros de la juventud, han puesto en nuestras manos. Mi obligacion está satisfecha: no resta mas que vuestro juicio: esta es la parte vuestra. Yo le espero con temor, pero al mismo tiempo lleno de confianza: sé mui bien, que si aprobáis, no podemos ambicionar en lo humano una retribucion mas grata: si reprobáis, empero, estoi léjos de temer el que se manche lastimosamente con murmuraciones malignas la pureza de nuestras miras: os dignaréis de insinuaros inmediata y directamente con nosotros, y recibiréis nuestra deferencia en retribucion digna de vuestra imparcialidad, de vuestro interes y del concepto con que siempre nos habéis honrado.

Ojalá, señores, os halléis de acuerdo con nosotros acerca de nuestros principios, nuestras máximas y nuestra conducta. Pero si así no fuere, nos consolarémos siquiera con la noble satisfaccion de que no desconoceréis nunca ni la pureza de nuestras intenciones, ni el vehemente deseo que tenemos de corresponder á vuestra confianza.

Y vosotros ¡ó jóvenes! tierno y grande objeto de nuestra